



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC: 45680/2019 agreg.58982/2019

---

VISTO:

- La Resolución Decanal Nro 5586/2019 por la que se acepta la renuncia de la Lic. María C. Seia al cargo de Profesor Adjunto (S) de la Escuela de Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

- Que, a fs. 2 del expediente Nro 58982/2019 la Sra Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Prof. Dra. Silvana V. Serra, solicita la designación de la Lic. Laura Vanadia en el cargo de Profesor Adjunto (S), ratificando a la misma a fs, 6 vta;
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Sra Lic. Laura Natalia VANADIA, legajo 54538, en el cargo de Profesor Adjunto (S), vacante de la Lic. Seia, para desempeñar funciones en la asignatura Métodos y Técnicas de Investigación de la Escuela de Fonoaudiología, desde el 1-3-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: La Sra Laura N. Vanadia deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

